



**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea –
NextGenerationEU**

Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. David Íñiguez Dieste
Responsable del Área de Computación del
BIFI. Vocal

D. Daniel Jonathan Díaz Laglera
Técnico del BIFI. Vocal Suplente

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria

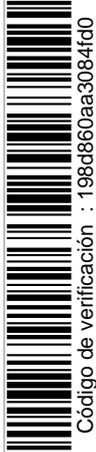
En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 8 de abril de 2024, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Supercomputador especializado en inteligencia artificial y analítica de datos de altas prestaciones (HPDA), instalación, refrigeración, sistema eléctrico y puesta en marcha, como parte del proyecto ICT2021-006749 financiado por MCIN y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en tercera sesión, la Secretaria de la Mesa de Contratación informa que se está pendiente de recibir el informe técnico de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas y de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor solicitado al responsable del contrato, así como la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) de dicho responsable, como decisor de la operación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Además informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, el citado responsable de contrato ya había suscrito, al inicio de su intervención en el expediente, una DACI en aplicación de lo establecido en el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de 22 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la misma, declaración que se encuentra incorporada al expediente de contratación.

En consecuencia, se acuerda suspender la sesión hasta que se reciban ambos documentos, dado que sin ellos no se puede realizar el acto de apertura de los sobres de las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 198d860aa3084f00



A las 9,50 horas, una vez recibida la DACI y el informe técnico indicados, se reinicia la sesión y los miembros de la mesa, visto el informe técnico efectuado por D. Alfonso Tarancón Lafita, como responsable del contrato, a solicitud de ésta de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 LCSP, acuerdan la admisión de todas las ofertas por cumplir todas ellas las especificaciones técnicas citadas. El citado informe se adjunta a esta acta, por lo que se da por reproducido.

A continuación, se va a realizar el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP. Previo al cual, la Presidente hace pública la evaluación previa de las ofertas presentadas conforme a los criterios cuantificables mediante juicio de valor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2 LCSP, dando lectura a la ponderación asignada a las proposiciones según los citados criterios de adjudicación en el informe de valoración efectuado por el responsable del contrato arriba indicado, documento que por constar en el expediente administrativo se da por reproducido, siendo la puntuación total obtenida en estos criterios la siguiente: ITWISE TECHNOLOGY SERVICES SL 33 puntos, ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL (en el informe se utiliza para su denominación el término EVIDEN, según el membrete de su documentación) 14 puntos, DATA BASE STORAGE SL (en el informe se utiliza para su denominación el término OMEGA, según el membrete de su documentación) 19,5 puntos, SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS SL (en el informe se utiliza para su denominación el término SIE, según el membrete de su documentación) 4 puntos y NEMIX COMPUTER SPAIN SL 8 puntos.

Seguidamente, a la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

ITWISE TECHNOLOGY SERVICES SL

- Criterio 1. Número de nodos de cómputo tipo 1 (H100) superior al mínimo exigido: Oferta 1 nodo adicional
- Criterio 2. Número de nodos de cómputo tipo 2 (L40S) superior al mínimo exigido: Oferta 4 nodos adicionales
- Criterio 3. Oferta económica: 984.889,25 €
- Criterio 4. Capacidad del sistema de almacenamiento paralelo superior al mínimo exigido: Oferta 0,5625 PB adicionales

ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL

- Criterio 1. Número de nodos de cómputo tipo 1 (H100) superior al mínimo exigido: Oferta 1 nodo adicional
- Criterio 2. Número de nodos de cómputo tipo 2 (L40S) superior al mínimo exigido: Oferta 3 nodos adicionales
- Criterio 3. Oferta económica: 984.973,00 €
- Criterio 4. Capacidad del sistema de almacenamiento paralelo superior al mínimo exigido: Oferta 0,62 PB adicionales

DATA BASE STORAGE SL

- Criterio 1. Número de nodos de cómputo tipo 1 (H100) superior al mínimo exigido: Oferta 3 nodos tipo 1 (es decir, 1 nodo adicional)
- Criterio 2. Número de nodos de cómputo tipo 2 (L40S) superior al mínimo exigido: Oferta 6 nodos (es decir, 1 nodo adicional)
- Criterio 3. Oferta económica: 954.418,79 €
- Criterio 4. Capacidad del sistema de almacenamiento paralelo superior al mínimo exigido: Oferta 876 TB adicionales (es decir 0,8555 PB adicionales).

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 198d860aa3084f0d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=198d860aa3084f0d>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 08-04-2024 11:41:00

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 08-04-2024 11:46:00



SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS SL

- Criterio 1. Número de nodos de cómputo tipo 1 (H100) superior al mínimo exigido: Oferta 1 nodo adicional
- Criterio 2. Número de nodos de cómputo tipo 2 (L40S) superior al mínimo exigido: Oferta 3 nodos adicionales
- Criterio 3. Oferta económica: 979.000,00 €
- Criterio 4. Capacidad del sistema de almacenamiento paralelo superior al mínimo exigido: Oferta 1728 TB de almacenamiento (es decir, 1,6875 PB de almacenamiento, es decir, 0,1875 PB adicionales)

NEMIX COMPUTER SPAIN SL

- Criterio 1. Número de nodos de cómputo tipo 1 (H100) superior al mínimo exigido: Oferta 3 nodos tipo 1 (es decir, 1 nodo adicional)
- Criterio 2. Número de nodos de cómputo tipo 2 (L40S) superior al mínimo exigido: Oferta 8 nodos tipo 2 (es decir, 3 nodos adicionales)
- Criterio 3. Oferta económica: 981.500,00 €
- Criterio 4. Capacidad del sistema de almacenamiento paralelo superior al mínimo exigido: Oferta 2376 TB de almacenamiento (es decir, 2,3203 PB de almacenamiento, es decir, 0,8203 PB adicionales)

Leídas todas las proposiciones, se procede a su evaluación conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. Las puntuaciones resultantes de esta valoración se suman a las otorgadas en la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor, obteniendo así las puntuaciones totales de los licitadores al procedimiento, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta.

A la vista de las puntuaciones resultantes de esta valoración, se clasifican por orden decreciente las proposiciones y la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor del licitador que ha obtenido la mejor puntuación, ITWISE TECHNOLOGY SERVICES SL, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de dicha ley.

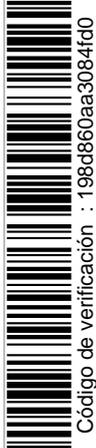
La Presidente levanta la sesión a las 10,15 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

El objeto de la presente contratación es parte del proyecto ICT2021-006749 financiado por MCIN y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, con el siguiente régimen de financiación:

| | |
|-------------------|--------------|
| | |
| 100% IVA excluido | IVA |
| 985.000,00 € | 206.850,00 € |

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 198d860aa3084f0d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=198d860aa3084f0d>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 08-04-2024 11:41:00

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 08-04-2024 11:46:00